

Opción, Año 31, No. Especial 1 (2015): 1000 - 1021
ISSN 1012-1587

Rasgos distintivos de protocolo en actos académicos de universidades de Europa del Este

Salvador Hernández Martínez, Marián Navarro-Beltrá

Universidad Católica de Murcia, España.

shernandez@ucam.edu - mnavarro2@ucam.edu

Resumen

Las tradiciones y símbolos utilizados en las universidades son elementos capaces de prestigiarlas al proyectar una imagen única y característica. Por tanto, el objetivo es comprobar si, al igual que en las universidades españolas, en otros países se presta atención a estas herramientas de Relaciones Públicas. Para ello, los responsables de protocolo de 14 universidades de Europa del Este han sido encuestados y entrevistados. Los resultados muestran el interés de los países analizados hacia estas cuestiones. Se concluye que existen muchas similitudes entre países, situación que pone de manifiesto el valor de estas señas de identidad en el ámbito universitario.

Palabras clave: Relaciones Públicas, Protocolo Universitario, Ceremonial, Actos Académicos, Símbolos y Tradiciones, Universidades Europeas, Imagen, Colores, Medallas, Traje Académico.

Distinctive Features of Protocol in Academics Acts of East Europe Universities

Abstract

Traditions and symbols of universities can give prestige to these institutions, as these elements project a unique and distinctive image.

Therefore, the goal is determine whether certain countries pay attention these Public Relations tools, as in the Spanish universities. To do this, the head of protocol of 14 East Europe universities have been surveyed and interviewed. The results show the interest of the countries into these issues. We concluded that there are many similarities between countries. This situation demonstrates the value of these hallmarks in universities.

Keywords: Public Relations, University Protocol, Ceremonial, Academic Acts, Symbols and Traditions, European Universities, Image, Colors, Medals, Academic Garment.

1. INTRODUCCIÓN

Las primeras universidades en Europa surgirán a finales del siglo XI y principios del XII. Aunque no todas se crean a iniciativa de la Iglesia Católica, la influencia de ésta será decisiva en la gran mayoría. Como señala Gómez,

aunque sus orígenes, en algunos casos, no tuvieron que ver con la voluntad de los papas, la historia posterior señala su dependencia incluso necesidad de la autoridad pontificia. Y más adelante, agrietados los cimientos del poder absoluto de Roma, los centros universitarios van a ser un reducto que refuerce doctrinas y poderes de la Iglesia (...) (1986: 11-12).

Fruto de esa vinculación eclesiástica, algunas de las señas de identidad más características que prestigian y diferencian a la institución universitaria provienen del ceremonial eclesiástico y están presentes en las normas de protocolo que rigen la celebración de los actos académicos solemnes.

Por citar algunas de estas tradiciones podríamos hablar de la imposición del birrete, abrazo de fraternidad y entrega del anillo a los nuevos doctores honoris causa, ritos que se siguen igualmente en el nombramiento por parte del Santo Padre a los nuevos cardenales de la Iglesia (Conferencia Episcopal Española, 2015). Asimismo, en los actos tradicionales universitarios también tiene lugar el desfile de la comitiva académica de menor a mayor rango al inicio y final, al igual que en la Eucaristía con la comitiva eclesiástica. Por otra parte, algunos de los elementos del traje académico de los doctores universitarios son muy similares a los hábitos de los monjes, como es el caso de la muceta que en su parte

interior consta de una larga capucha, herencia de la capucha “portapergamino” de los frailes.

Dadas las raíces similares en el origen de las universidades europeas, el punto de partida de esta investigación, u objetivo principal, se centra en averiguar si los símbolos tradicionales característicos del protocolo y ceremonial de las universidades españolas se mantienen en otros países del continente y más en concreto en Europa del Este, a pesar de la lejanía geográfica y de la distinta evolución que han seguido en su historia, especialmente durante el siglo XX cuando formaban parte de la antigua Unión Soviética.

Para responder a este objetivo comenzaremos por describir las tradiciones y símbolos más característicos del protocolo universitario español para a continuación realizar un estudio comparativo a una muestra de universidades de países de Europa del Este, por medio del envío de un cuestionario a los responsables de protocolo de estas instituciones. Como objetivos secundarios se pretende averiguar de forma paralela las semejanzas/diferencias en la estructura orgánica de las universidades de Europa del Este frente a las universidades españolas, así como en los actos académicos más significativos.

En concreto el análisis comparativo se centrará en los siguientes ítems:

1. Organigrama jerárquico de la institución. Qué autoridades existen en la universidad.
2. Símbolos y tradiciones en cada universidad. Se prestará especial atención a los más significativos: vestimentas/trajes universitarios, colores, patronos, si desfilan los doctores en comitiva académica y, por último, si existe un himno universitario común a todas las universidades del país, como en España el *Gaudeamus Igitur*.
3. En último lugar se pretenden conocer los actos universitarios más tradicionales.

2. ASPECTOS A DESARROLLAR EN EL ESTUDIO COMPARATIVO

2.1. Estructura orgánica de las universidades españolas

Como punto de partida de esta investigación y para que sirva de referencia para el estudio comparativo con las universidades de Europa del

Este, vamos a detallar la estructura orgánica de las universidades españolas así como los símbolos y tradiciones básicas que conforman el protocolo y ceremonial que se plasma en los actos académicos más significativos y característicos.

En cuanto a la estructura orgánica, en todas las universidades españolas de financiación pública es la misma tal y como se refleja en el artículo 13 de la Ley Orgánica de Universidades 6/2001:

Los estatutos de las universidades públicas establecerán, al menos, los siguientes órganos:

- a) Colegiados: Consejo Social, Consejo de Gobierno, Claustro Universitario, Juntas de Escuela y Facultad y Consejos de Departamento.
- b) Unipersonales: Rector o Rectora, Vicerrectores o Vicerrectoras, Secretario o Secretaria General, Gerente, Decanos o Decanas de Facultades, Directores o Directoras de Escuelas, de Departamentos y de Institutos Universitarios de Investigación.

La elección de los representantes de los distintos sectores de la comunidad universitaria en el Claustro Universitario, en las Juntas de Facultad o Escuela y en los Consejos de Departamento se realizará mediante sufragio universal, libre, igual, directo y secreto, en cada uno de ellos.

Los estatutos establecerán las normas electorales aplicables, las cuales deberán propiciar en los órganos colegiados la presencia equilibrada entre mujeres y hombres.

En las universidades privadas y en las de la Iglesia, existen por encima de la figura del Rector otras autoridades como es el caso de los Cancilleres o Grandes Cancilleres, o los Presidentes (Hernández Martínez, 2015:172-178). Además, la mayoría de universidades privadas surgen a iniciativa de una fundación privada, a cuya cabeza suele estar el Presidente de la Fundación, y que son los responsables de gestionar y dirigir la universidad así como de nombrar al Rector y el resto de autoridades y cargos unipersonales.

2.2. Símbolos y tradiciones del protocolo universitario: el traje académico

Las normas que regulan el traje académico y otros símbolos universitarios se han desarrollado muy escasamente en las últimas décadas, por lo que siguen estando vigentes los distintos reglamentos y normas de antaño, siendo la última reglamentación detallada la de 1967. La Ley de

Reforma Universitaria de agosto de 1983, y las posteriores modificaciones de 2001 y 2007², no se encargarán en absoluto de estos temas, dejando libertad a las universidades para utilizar sus propios usos y costumbres, bien los que se desprendan de sus propios estatutos o, tratándose de centros de más reciente creación, los asimilados de universidades matrices (Hernández Martínez, 2011: 103).

En cuanto a los elementos del actual traje académico, resulta significativo que no han variado sustancialmente desde los Reales Decretos de 1850³, concretados en algunos puntos por la Ley Moyano de 1857⁴. Leyes posteriores, como el Real Decreto de 1931⁵ se limitarán a revalidar las características de éste fijadas en el siglo anterior.

Como señala López Nieto (2000: 348), las partes que lo conforman son:

- a) Toga, confeccionada en alpaca o paño negro con vueltas y esclavina de raso, también negro, y con vuelillos (puñetas) de encaje blanco. Su longitud debe prolongarse hasta los 30-35 cm por encima del suelo.
- b) Muceta. Especie de esclavina de raso, forrada de seda negra, abotonada por delante, debe cubrir el codo. En la parte posterior lleva una gran cogulla llamada también portapergaminos, dado el uso que se hacía de ella en la antigüedad por parte de los frailes. Su color ha de ser igual al distintivo de la Facultad o Escuela correspondiente. Para el caso del rector será de terciopelo negro. Los licenciados pueden llevar muceta, como los doctores.

Si los doctores lo son en varias facultades, o su licenciatura es en una facultad distinta a la que se han doctorado, podrán llevar en los botones de la muceta los colores de la licenciatura, siendo el color predominante de ésta el de la titulación donde se han doctorado (leído la tesis). Si tienen varios doctorados primará el de la titulación donde impartan docencia.

- c) Vuelillos. Son los puños de encaje blanco -también se les denomina puñetas-, que se llevan en la bocamanga de la toga sobre una tela de raso del color de la facultad o escuela. Su uso es privativo de los doctores. En el caso del rector la tela de raso es de color rosa pálido.
- d) Medalla, con cordón de hilo de seda de los mismos colores de la facultad o escuela, y su uso excluye a los licenciados. En el caso del rector el cordón es negro con hilo de oro. Las medallas no sólo se diferencian en el color del cordón, la medalla del rector resulta bastante

especial con respecto a la de los doctores, ya que sobre el baño dorado va esmaltada en color, mientras que la de éstos es monocroma, en color oro.

- e) Bastón de mando. Su uso es privativo de los rectores y los decanos.
- f) Birrete, es distinto en el caso de los doctores y de los licenciados. En el de los doctores, es octogonal, forrado de raso negro con flecos del color de la titulación. La borla que lo cubre enteramente en su parte superior, será del mismo color que los flecos. En el caso de los licenciados, su forma es hexagonal y sin flecos; la borla de seda, de dos centímetros de largo, del color de la titulación. Si el doctor lo es en varias titulaciones, puede mezclar en la borla y en los flecos los hilos de los colores correspondientes.
- g) Guantes de piel blanca -que no se quitan al saludar-, y anillo doctoral, que son complementos que no usan los licenciados⁶.
- h) La placa. Según señala Carlos Fuente (2001:385), simboliza la riqueza de ánimo que debe brotar del corazón, sobre el que se porta (se coloca sobre el lado derecho del pecho). Surgió en el presente siglo como complemento de las insignias académicas, con el fin de ser distintivo de los Doctores en aquellos actos externos en los que no sea apropiado vestir el traje académico.
- i) Libro de la Ciencia: aunque no suele ser un elemento que lleven consigo los doctores cuando están revestidos con el traje académico, es uno de los atributos más tradicionales de éstos y se entrega en el acto de investidura de doctor honoris causa. Representa la facultad de enseñar, comprender e interpretar que se confiere a los doctores.

2.3. Otros símbolos: comitiva académica, colores e himnos universitarios

La comitiva académica, como se citó en páginas anteriores es el desfile de los miembros de la universidad, influenciada claramente por la comitiva eclesiástica que desfila en los actos litúrgicos católicos. El ordenamiento de la comitiva es inverso al orden de precedencia y sus integrantes son, en primer lugar maestro de ceremonias, maceros y pajes -si los hay-, y a continuación las autoridades académicas. En algunas universidades desfilan todos los doctores, y en otras incluso los profesores que todavía no son doctores, como por ejemplo, la Universidad Europea de Madrid.

Aunque los criterios de ordenación de la comitiva, según describe Galino en su obra (2000: 25-26), se atenían a la importancia del centro donde imparten docencia los doctores (Facultades y Escuelas Universitarias o Politécnicas) y por importancia de dignidad académica entre las autoridades, en la actualidad algunas universidades como la de Alicante han decidido que el orden de desfile se establezca por departamentos.

Con respecto a los colores, patrones de las titulaciones y heráldica, en 1944 se promulgarán 7 decretos, todos con fecha de 4 de agosto, que se ocuparán en detalle de estas cuestiones (Hernández Martínez, 2011: 111). Dictaminan que cada facultad tendrá su heráldica propia -escudo-, en relación con el de la universidad, y que aparecerá en la bandera que le sirva de enseña, que será izada en los actos y solemnidades que determine el ceremonial universitario. El color de la bandera, coincidente con el del centro, varía según la titulación. Leyes posteriores, como la Orden de 30 de noviembre de 1967 completaba la normativa estableciendo los colores propios de algunas escuelas.













Ese color es el utilizado también por los doctores de la Facultad o Escuela en su traje académico, y también para las becas que se entregan en algunas instituciones a sus alumnos en el último año de su graduación, o cuando han finalizado sus estudios. En la actualidad existen los colores tradicionales que están regulados por las normas citadas, y que aparecen reflejados en la Tabla 1.

Otro elemento significativo del ceremonial universitario desde la antigüedad es la música. Suele ser común que los actos académicos solemnes se comiencen con el *Veni Creator* (canto gregoriano de invocación al Espíritu Santo), y que se terminen con el *Gaudeamus Igitur*, himno académico de alegría y regocijo. Además, en las universidades más tradicionales también hay acompañamiento musical de orquestas o bandas que, en algunas universidades, como la de Salamanca o la de Valladolid, se han recuperado instrumentos medievales tradicionales como las chirimías.

2.4. Actos universitarios

Teniendo en cuenta a qué tipo de públicos van dirigidos y su respeto o no a las tradiciones, podemos clasificar los actos universitarios en las siguientes categorías (Hernández Martínez, 2014: 1-2):

Tabla 1. Colores regulados de titulaciones universitarias.

Derecho	Rojo	
Ciencias	Azul Oscuro	
Letras	Azul Celeste	
Medicina	Amarillo	
Bellas Artes y Teología	Blanco	
Carreras Técnicas	Cobre	
Farmacia	Morado	
Veterinaria	Verde	
Económicas	Naranja	
Ciencias de la Información	Gris	
Odontología	Rosa Fuerte	
Actividades Físicas Deporte	Verde claro	

Fuente: Elaboración propia.

Actos universitarios con trascendencia pública, con asistencia de públicos externos a la universidad. En este sentido podríamos distinguir entre actos con trascendencia pública tradicionales, que conservan y respetan las normas y símbolos universitarios más arraigados, como el desfile de la comitiva y los himnos universitarios *Gaudeamus Igitur* y *Veni Creator*, entre otros (en esta categoría entrarían los nombramientos de doctor honoris causa, o el acto de apertura de curso académico), y actos académicos con trascendencia pública no tradicionales, que no conservan ni siguen las costumbres y símbolos del ceremonial universitario, como la celebración de congresos institucionales o jornadas, que dependiendo del interés que despierten pueden congregarse a públicos amplios y muy diversos.

Los actos universitarios de carácter interno, que pueden contar con alguna autoridad oficial invitada, pero van destinados primordialmente a públicos internos (profesorado, alumnos y/o P.A.S. -Personal de Administración y Servicios-), como por ejemplo la celebración de patrocinios festivos o actos de graduación. Suelen respetar y basarse en símbolos y tradiciones arraigadas, salvo los actos de “imposición de becas” que en muchas universidades dejan su organización en manos de los alumnos y sin ningún experto en protocolo universitario que los asesore, lo que puede afectar al mantenimiento de esas tradiciones.

Actos universitarios de carácter académico, como la defensa de tesis doctorales, en los que participan un número muy reducido de públicos y no suelen tener trascendencia pública.

De todos ellos, los que más nos interesan en este estudio en cuanto a que por su importancia pueden tener un reflejo en las universidades de Europa del Este objeto de estudio son estos tres: actos de apertura del curso, actos de graduación y, sobre todo, el de investidura de doctores honoris causa, de todos el más respetuoso con los símbolos y tradiciones que se han detallado en los apartados anteriores. De forma muy básica podríamos describir estos actos con las siguientes características:

- Acto de apertura de curso. En él desfila la comitiva académica, se lee la memoria del curso anterior (un informe sobre los logros de la universidad durante el año anterior), un doctor especialista en un área imparte la lección inaugural del curso, y después hay discursos de las autoridades presentes en la mesa presidencial y cierra el himno universitario.
- Actos de graduación, cuando los alumnos terminan sus estudios, en los que existe un padrino (suele ser una autoridad externa de la universidad o experto en la actividad vinculada a esos estudios) y asisten los familiares de los alumnos y sus profesores. En ellos suele producirse el desfile de los alumnos para recibir el diploma y/o la beca o banda con el color de sus estudios o de la universidad y durante el acto intervienen un representante de los alumnos, un representante de los profesores, además del padrino y de la máxima autoridad universitaria que lo presida.
- Acto de investidura de doctores honoris causa. En ellos desfila también la comitiva, se leen los méritos del nuevo doctor honoris causa (*laudatio*), y se le entregan los atributos de doctor (birrete, medalla, título, libro de la ciencia, guantes blancos y anillo) –a veces en esa parte del ceremonial se insertan palabras en latín como recuerdo de las ceremonias de las primeras universidades en las que se usaba ese idioma–, juramento del nuevo doctor comprometiéndose a defender y respetar la universidad y abrazo de fraternidad de todos los doctores. El acto termina con el discurso/lección magistral del nuevo doctor y los discursos de las autoridades presentes en la mesa presidencial. Por último suena el himno universitario.

3. METODOLOGÍA

Con la finalidad de alcanzar los objetivos señalados anteriormente se ha recurrido tanto a la metodología cuantitativa como a la cualitativa. En concreto, se ha utilizado la técnica de la encuesta mediante cuestionarios autocumplimentados y, para ampliar la información obtenida, se han realizado entrevistas a través del correo electrónico.

La recogida de datos tuvo lugar entre enero y junio de 2015. Debido a que se trata de un estudio piloto, ya que a mejor conocimiento no existen investigaciones previas con objetivos similares, se recurrió a una muestra de conveniencia (no probabilística). Así, los participantes de este estudio fueron los responsables de protocolo de algunas de las principales universidades de Europa del Este. El primer contacto con estos trabajadores se realizó a través de los alumnos Erasmus en la Universidad Católica San Antonio de Murcia que procedían de estos países.

En concreto, se obtuvo información de 14 universidades de 5 países diferentes. Así, el 35,71% de las instituciones analizadas pertenecen a Letonia (Latvia University of Agriculture, Latvian University, Riga Stradins University, Riga Technical University, School of Business Administration Turiba), el 21,43% a Bulgaria (University of National and World Economy, Sofia University “St. Kliment Ohridski” y Technical University of Sofia), otro 21,43% a la República de Eslovaquia (Comenius University Bratislava, Academy of Performing Arts Bratislava y University of Economics in Bratislava), el 14,29% a Polonia (Kozminski University y Wrocław School of Banking) y el 7,14% a Ucrania (National Technical University of Ukraine). Las principales características de las universidades objeto de estudio se pueden observar en la Tabla 1.

El procedimiento utilizado para la recogida de datos consistió, en primer lugar, en una toma de contacto a través del correo electrónico con los responsables de protocolo de las universidades mencionadas anteriormente. En este primer contacto se explicó el estudio y se solicitó su colaboración en la investigación. En segundo lugar, y también a través del e-mail, se les envió el cuestionario. A continuación, se profundizó en el tema de estudio mediante entrevistas por correo electrónico.

El primer instrumento de recogida de información fue un cuestionario elaborado ex profeso para esta investigación. Este cuestionario, además de preguntas relacionadas con la existencia de eventos protocolarios y su organización, recogía información sobre los departamentos

Tabla 2. Principales características de las universidades objeto de estudio

Pais	Universidad	Tipo	Breve descripción
Bulgaria	University of National and World Economy	Pública	Universidad de economía más grande y antigua de Bulgaria (más de 90 años)
	Sofia University "St. Kliment Ohridski"	Pública	Universidad más importante y antigua del país (desde 1888)
	Technical University of Sofia	Pública	Mayor universidad técnica de Bulgaria. Data de 1945
Polonia	Kozminski University	Privada	Universidad fundada en 1993
	Wroclaw School of Banking	Pública	Escuela de negocios más grande con más de 18 años de experiencia y presente en 9 ciudades
Ucrania	National Technical University of Ukraine	Pública	Mayor institución de educación superior de Ucrania. Creada en 1880
República de Eslovaquia	Comenius University Bratislava	Pública	Fundada en 1919 es la más antigua del país y sigue la tradición universitaria de la Academia Istropolitana
	Academy of Performing Arts Bratislava	Pública	Mayor institución artística, con la más alta educación acreditada. Data de 1949
	University of Economics in Bratislava	Pública	Una de las universidades de más alto nivel del país con estudios en negocios, economía y ADE. Creada en 1940
Letonia	Latvia University of Agriculture	Pública	Único centro de enseñanza superior agrícola en Letonia con más de 150 años de antigüedad
	Latvia University	Pública	Una de las mayores universidades de investigación de los Estados bálticos. Data de 1919
	Riga Stradins University	Pública	Ofrece estudios relacionados con la salud y con las ciencias sociales. Fundada en 1950
	Riga Technical University	Pública	Institución de educación superior más valorada por los empleadores de Letonia. Creada en 1862
	School of Business Administration Turība	Privada	Una de las instituciones de educación superior líder en Letonia. Data de 1993

Fuente: Elaboración propia a partir de la recogida de datos y de la consulta de las páginas web oficiales de las universidades.

encargados de realizar eventos especiales y de gestionar las relaciones institucionales. Por su parte, las entrevistas utilizadas incluían preguntas sobre organigramas, tratamientos y funciones, símbolos y tradiciones, trajes y actos académicos.

4. ANÁLISIS

4.1. Organigrama jerárquico

La existencia de un organigrama jerárquico claro resulta esencial, ya que, entre otras cuestiones, afecta a la precedencia de los asistentes a los actos. Por tanto, es de vital importancia analizar esta cuestión.

En primer lugar, cabe destacar que en Bulgaria existe un organigrama común en todas las universidades estudiadas. En concreto, encontramos los siguientes cargos: Rector, Vicerrector, Decano y Vicedecano. Además, no se produce distinción en los tratamientos utilizados, ya que se aplica “estimado señor” a todos los grados. En la República de Eslovaquia encontramos una situación similar, pues también hay un organigrama común, aunque en este caso está conformado por la Junta General, el Senado Académico, Rector, Vicerrector, Decano y Vicedecano.

Sin embargo, el escenario de Polonia es diferente, ya que no existe un organigrama común, quizás por haber analizado universidades de diferente titularidad. Así, en la universidad pública Wroclaw School of Banking encontramos los siguientes cargos: Rector, Decano, Canciller, Vicerrector, Vicecanciller y Vicedecano. Por su parte, la Kozminski University, una institución privada, cuenta con Presidente, Rector y Vicerrector. Pese a estas desemejanzas, no se produce distinción en los tratamientos utilizados, ya que se emplea “señor” o “señora” en todos los cargos y en ambas universidades.

No obstante, en Ucrania sí existen diferencias en los tratamientos utilizados, de manera que para las autoridades académicas de alto nivel se recurre al término “venerable”, mientras que para el resto de autoridades académicas se usa “respetado”.

4.2. Símbolos y tradiciones

El estudio de los símbolos y de las tradiciones resulta esencial, pues como ya se ha comentado, son considerados como herramientas que prestigian a las instituciones. En este sentido, se puede afirmar que las

universidades estudiadas prestan atención a estos elementos, quizás con el propósito de proyectar una imagen única y característica.

Así, en Bulgaria se presta atención al escudo, al himno, a la comitiva universitaria y a los colores. De esta forma, cada universidad cuenta con un escudo y con un logotipo propio que aparecen en actos y documentos oficiales. Además, cada institución posee un color específico que se puede observar, entre otros, en sus trajes académicos. Pese a estas desemejanzas, todas las organizaciones analizadas utilizan el mismo himno (*Gaudeamus Igitur*) que suena en el cierre de los actos universitarios. Aunque existe la comitiva universitaria, esta no es muy habitual, pues únicamente desfila en actos de gran importancia, como por ejemplo, el de investidura de Doctor Honoris Causa. No obstante, cuando la comitiva desfila, lo hace ordenada de mayor a menor rango por cargo y las facultades aparecen por antigüedad y tamaño.

El logotipo y el himno también son símbolos de importancia para Ucrania. Así, la universidad estudiada cuenta con un logotipo que representa a la institución y a sus ideales y, además de cantar el *Gaudeamus Igitur* junto al himno del país en los actos solemnes, posee un himno propio. Otro símbolo característico de esta institución es su insignia. Se trata de un broche que se utiliza para premiar a los alumnos de posgrado más sobresalientes.

Las instituciones analizadas de la República de Eslovaquia también poseen un escudo y entonan un himno, el *Gaudeamus Igitur*. Cabe destacar que en este país se recurre al uso de las medallas y del cetro, que contienen elementos ornamentales que representan a la institución. En el caso de las medallas, el Rector, los Vicerrectores y otras autoridades pueden llevarlas independientemente del traje académico, de manera que suelen usarlas en diversas ocasiones en las que representan a la universidad. El cetro, por su parte, se guarda en un pedestal de piedra en el despacho del Rector.

El escudo y los himnos también son importantes para las universidades polacas. Con referencia a los himnos, en todas las instituciones se canta el *Gaudeamus Igitur* en los actos más solemnes y, además, algunas tienen uno propio. A diferencia del resto de países, en Polonia existe la figura del Patrón: persona influyente en un campo de estudio relacionado con la universidad y que tuvo presencia en la misma o que ayudó a la institución a alcanzar logros con sus contribuciones.

Una de las tradiciones más importantes para Letonia es el uso de los himnos, ya que existe una gran variedad de estos. En efecto, además del *Gaudeamus Igitur*, cada universidad tiene su propio himno y, en muchas ocasiones, existe uno por facultad, incluso hay uno para los estudiantes. Además, en determinados actos también se canta el himno nacional.

Por tanto, como ponen de manifiesto los datos señalados anteriormente, el único símbolo que utilizan todos los países estudiados es el himno. En este sentido, aunque existen algunas semejanzas, como que todos recurren al *Gaudeamus Igitur*, también se producen importantes diferencias. De esta forma, las universidades polacas, ucranianas y letonas pueden tener un himno propio, además, las instituciones pertenecientes a estos dos últimos países entonan el himno nacional en determinados actos.

4.3. Trajes académicos

Debido a la importancia que poseen los trajes académicos como elemento que define y prestigia a las universidades, no se ha considerado oportuno mencionarlo en el epígrafe de los símbolos y de las tradiciones, por lo que se ha creado un apartado específico para explicar sus características. Los trajes académicos más destacados son los que corresponden a los licenciados, a los doctores y a los rectores.

4.3.1. Vestimenta de licenciados

En Polonia, en Bulgaria y en Letonia los trajes de los licenciados poseen toga y birrete, en los que predomina el color negro. En concreto, en las universidades polacas se utiliza exclusivamente este color. En Letonia el negro comparte protagonismo con el azul en las togas, aunque cada facultad tiene un color y un diseño específico que queda representado en el cuello y en los puños. Los birretes en Letonia poseen el mismo color que la toga, sin embargo, la borla es del color de la facultad. Aunque en Bulgaria las togas son exclusivamente negras, pueden llevar vuellos del color de la facultad. En este país el birrete no es un elemento obligatorio, pero cuando se utiliza, debe ser negro con flecos del color de la universidad.

En Bulgaria se acompañan estas prendas con la muceta. Es como una bufanda larga que abarca la longitud de la toga y posee el color de la universidad. En las instituciones letonas no se lleva muceta, pero los tra-

jes de los licenciados cuentan con un cuello redondo que, normalmente, es del color de la facultad.

Debajo de la toga también predomina el color negro. En concreto, en Bulgaria se debe llevar traje de chaqueta negro con pajarita y corbata y calzado del mismo color. En Polonia es imprescindible el traje de chaqueta negro con camisa blanca y zapatos negros.

4.3.2. *Vestimenta de doctores*

Con referencia a la vestimenta de los doctores, cabe señalar que, en general, no existe acuerdo entre los diversos países estudiados. En Bulgaria la toga es negra, la medalla es plateada y representa el escudo de la universidad, el birrete es negro, cuadrado y con flecos dorados y la muceta puede ser negra o del color de la universidad con una gran cogulla en la parte superior. Sin embargo, en Letonia el color de la toga, del birrete, de la borla y de la muceta varían en función de la facultad y, además, estos doctores no llevan medalla.

4.3.3. *Vestimenta de rectores*

El negro y el rojo son los colores predominantes en las togas. Así, las búlgaras y las polacas son rojas, las letonas negras y en las ucranianas se utiliza el negro con inserciones rojas. Por su parte, la muceta y el birrete no son utilizados en todos los países, de forma que en Bulgaria no se usa el birrete y en Polonia no se lleva muceta. Además, las características de estos elementos difieren según la nación: en Polonia se utiliza un birrete de color rojo mientras que en Letonia este es de seda negra; aunque en Bulgaria y en Letonia la muceta es negra, en este segundo país se emplea a modo de cuello.

También se producen desemejanzas en la medalla. Así, en Bulgaria es de oro con elementos decorativos, en Polonia es dorada y plateada y en Letonia lleva el año de creación de la universidad.

Las instituciones investigadas también han querido resaltar algunos elementos, de manera que en Polonia se ha destacado que el cuello debe ser de armiño, de visón o de conejo, en Ucrania se ha señalado el uso de un broche o coraza y en Letonia se ha especificado la necesidad de llevar camisa blanca y pajarita debajo del traje.

4.4. Actos

El estudio de los actos académicos solemnes resulta de vital importancia, ya que el organigrama jerárquico, los símbolos y las tradi-

ciones y los trajes académicos son especialmente visibles en estos eventos. Como se puede observar en la tabla 2, en general, los países analizados coinciden en los actos que suelen llevar a cabo. Así, el acto de graduación y de Doctor Honoris Causa se realiza en cuatro de los cinco países analizados, de manera que Ucrania es el único en el que no se efectúa. Por su parte, el acto de apertura de curso, como tal, se realiza en Bulgaria, Polonia y Letonia.

Tabla 3. Actos académicos realizados en función del país

Acto	Bulgaria	Polonia	Ucrania	República de Eslovaquia	Letonia
Apertura de curso	Sí	Sí	No	No	Sí
Graduación	Sí	Sí	No	Sí	Sí
Doctor Honoris Causa	Sí	Sí	No	Sí	Sí, aunque no es muy común
Otros			Día del feshman (similar a la apertura de curso)	Matriculación de estudiantes admitidos	Acto de matriculación. Clases magistrales de invitados y conferencias

Fuente: Elaboración propia a partir de la recogida de datos.

4.4.1. Apertura de curso

Como ya se ha comentado, este acto no se realiza en todos los países estudiados. De esta forma, Bulgaria, Polonia y Letonia son los únicos que lo llevan a cabo cada año como tal. No obstante, Ucrania celebra el Día del Feshman, que podría equipararse al acto de apertura de curso por su similitud. Por tanto, se puede considerar que la República de Eslovaquia es el único de los países analizados que no efectúa este evento.

En la organización de este acto se producen algunas similitudes en las naciones estudiadas, aunque también se pueden observar importantes desemejanzas. En este sentido, cabe destacar que en los cuatro países que desarrollan este evento hay discursos. Sin embargo, el Rector es el único encargado de efectuar esta tarea en Polonia, mientras que en Ucrania y en Bulgaria debe compartir su protagonismo con los Decanos y con el Decano de la facultad más antigua respectivamente. En Letonia pronuncia el discurso de bienvenida el Decano de facultad. Por otra parte, Letonia y Polonia son los únicos países en los que se utilizan himnos y se efectúa la

primera lección. Además, los representantes de los estudiantes solo participan o intervienen en Bulgaria, Polonia y Ucrania.

4.4.2. *Acto de graduación*

El acto de graduación, que se realiza en Bulgaria, en Polonia, en la República de Eslovaquia y en Letonia, es uno de los eventos más significativos que se lleva a cabo en las universidades. Para los países que realizan este acto, los himnos y los discursos son imprescindibles. Con referencia a los himnos, cabe destacar que el *Gaudeamus Igitur* resuena en todas las naciones analizadas, sin embargo, en Letonia también se entona el himno nacional al finalizar el evento. Con relación a los discursos, es importante señalar que existe una gran variedad de personas encargadas de pronunciarlos. Así, en Bulgaria encontramos al Decano o Vicedecano, al representante de los alumnos, a la autoridad invitada y al Rector. En Polonia, interviene el Rector, la autoridad invitada, el representante de los alumnos, el representante de los graduados y el club de curso. Por su parte, en la República de Eslovaquia participa el Decano, el Vicedecano, el Padrino y un representante de los graduados, mientras que en Letonia estas personas se reducen al director del programa, el Decano y al Rector.

Es habitual que en estos actos los Vicedecanos o los Decanos nombren a los estudiantes para que recojan sus diplomas. En Bulgaria la persona que reparte estas certificaciones es el Rector, y el Decano es el encargado de saludar a los graduados. En la República de Eslovaquia los diplomas son distribuidos por el promotor. Además, en Letonia se gira a la izquierda la borla del birrete como símbolo de sabiduría.

Es importante señalar que en Bulgaria, en Polonia y en Letonia se aprovecha ese mismo acto para nombrar a los alumnos con méritos. Además, en Bulgaria, en la República de Eslovaquia y en Letonia desfila la comitiva académica, mientras que los trajes académicos son utilizados en Bulgaria, en Polonia y en la República de Eslovaquia. Como símbolos diferenciadores, cabe señalar que en Bulgaria se realiza una fotografía oficial y se lleva a cabo el lanzamiento de birretes.

4.4.3. *Acto de investidura de Doctor Honoris Causa*

En este acto, que se desarrolla en todos los países estudiados excepto en Ucrania, destaca el uso de trajes académicos, ya que se utilizan en todas las naciones analizadas. En el desarrollo de este acto se producen importantes semejanzas entre las instituciones búlgaras y polacas. De esta forma, en ambos países se recurre a la comitiva académica, el Doc-

tor agradece su nombramiento y defiende sus méritos y hay una lección magistral, aunque en Polonia se trata de una conferencia ocasional y en Bulgaria esta se puede realizar el mismo día o el siguiente.

Por su parte, en Bulgaria, en Polonia y en Letonia se puede observar el uso común de algunas tradiciones, sin embargo, la manera de llevarlas a cabo varía. Así, aunque en estos tres países se destacan los logros del candidato y los motivos para su elección, el encargado de efectuar esta tarea en Bulgaria es el Rector, mientras que en Polonia es el Decano. También se producen desemejanzas en los símbolos de doctor otorgados, ya que en Polonia se ofrece un diploma, una cadena de condecoración y flores, en Bulgaria una toga ceremonial, un libro con la insignia y el título y en Letonia un traje de doctor y un birrete de cuatro picos. Aunque en estos tres países hay discursos, los encargados de pronunciarlos varían. Así, en Bulgaria son realizados por los miembros de la mesa, mientras que en Polonia interviene el Rector, el promotor, el candidato y el Decano.

También existen algunas tradiciones diferenciadoras que las universidades han querido destacar. En concreto, en Polonia participan todas las autoridades en el acto y al inicio se canta el *Gaudeamus Igitur* y al final el *Gaude Mater Polonia*, en la República de Eslovaquia el evento se realiza en el aula y en Letonia hay actuaciones musicales.

5. CONSIDERACIONES FINALES

Los datos analizados ponen de manifiesto que, aunque existen notables diferencias, las universidades estudiadas poseen importantes similitudes, ya que todas prestan atención a una serie de elementos que son capaces de definir las y prestigiarlas. Estos elementos son: el organigrama jerárquico, los símbolos y las tradiciones, los trajes académicos y los actos universitarios. Otro país que también presta atención a estos elementos es España. De hecho, y con la finalidad de entender mejor su situación, se han realizado una gran cantidad de estudios centrados en el ceremonial y el protocolo universitario de España (Sánchez González, 2013: 49).

En este sentido cabe destacar que, en general, el organigrama de las universidades españolas es el mismo, salvo la presencia de los presidentes y/o grandes cancilleres en las privadas y/o católica (Hernández Martínez, 2001: 174-176). Esta situación coincide con la encontrada en los países de Europa del Este, ya que en Bulgaria y en la República de Eslovaquia también existe una estructura jerárquica común y, aunque el orga-

nigrama de las instituciones polacas difiere, esta situación quizás se produzca por haber analizado una organización pública y otra privada.

Sin embargo, la cuestión de los tratamientos no es tan homogénea. Aunque se trata de un tema que normalmente está regulado, los países analizados utilizan diferentes expresiones para nombrar a los altos cargos universitarios. Como ya se ha comentado, en Bulgaria se usa “estimado señor”, en Polonia “señor” o “señora” y en Ucrania “venerable” o “respetado”. En este sentido, “los rectores de las universidades españolas y del mundo hispánico son los únicos que han mantenido el apelativo de magnífico, tanto en el ámbito docente occidental como en el marco más amplio de los tratamientos honoríficos” (Hernández Albaladejo, 2002).

Por otra parte, y como ya se ha señalado, los himnos son de vital importancia para las universidades de Europa del Este, ya que es un símbolo que utilizan todos los países estudiados. En estas naciones, al igual que en España, se entona el *Gaudeamus Igitur*. Por tanto, se puede afirmar que este cántico es un símbolo de identidad para el ámbito universitario, independientemente de la región.

Al considerar que “cualquier ritual tiene como signo destacado la indumentaria y, en este sentido, el traje académico posiblemente sea uno de los signos de identidad más sobresalientes de la universidad” (Hernández Albaladejo, 2002), resulta esencial prestar atención a esta cuestión. Como se ha podido observar, la toga es un elemento fundamental en los países estudiados, situación que también se produce en España, ya que en esta nación la toga es la prenda común que se puede observar en todos los trajes académicos (Hernández Albaladejo, 2002). Por su parte, como se comentó en líneas anteriores, el birrete y la muceta también son componentes característicos de esta vestimenta en España y en Europa del Este aunque no podemos olvidar que algunos de los países analizados no utilizan estas prendas. Además, la indumentaria para licenciados de las naciones analizadas y de España no llevan medalla, ya que esta es considerada como un distintivo especial que simboliza el servicio a la ciencia (Hernández Albaladejo, 2002). Otro rasgo en común que poseen estas regiones es su interés por los colores, ya que su elección no es baladí: es habitual utilizar los tonos representativos de las facultades en determinadas prendas.

Los trajes académicos se suelen utilizar en los actos solemnes de las universidades (Sánchez González, 2013: 55). Los actos de gradua-

ción y de investidura de Doctor Honoris Causa son realizados con frecuencia en los países analizados. Estos eventos también se desarrollan en España, de manera que en la investidura de Doctor Honoris Causa se pueden observar una gran profusión de símbolos y tradiciones, como por ejemplo, la obligación que posee el galardonado de realizar una lección magistral (Hernández Martínez, 2010: 198-199), situación que, sin embargo, no es muy habitual en Europa del Este.

Por tanto, las universidades de los países analizados prestan atención a una serie de tradiciones y símbolos, vinculadas con el protocolo universitario, que las prestigian. Estos elementos resultan útiles como herramienta de Relaciones Públicas, ya que proyectan una imagen que las define y diferencia de otras organizaciones. Esta situación pone de manifiesto el valor de estas señas de identidad y su pertinencia como elementos característicos de la imagen institucional a pesar de las diferencias culturales entre países.

Así, en general, y según Suárez Pinilla, Sánchez Menasanch y Cuevas Campo, las organizaciones tienen la necesidad

de presentarse al exterior con una imagen concreta que la haga fácilmente reconocible. La uniformidad o multiplicidad de la imagen exterior, las reglas de estilo, ayudan a conformar la imagen de una institución; al tiempo son un elemento importante para que sus miembros se reconozcan como pertenecientes a la misma, y pasen a ser una estructura más de cohesión interna (2005: 35).

Finalmente, cabe señalar como la principal limitación de esta investigación la selección de la muestra, ya que, aunque la consideremos válida por tratarse de un estudio piloto, los resultados obtenidos son difícilmente representativos de las universidades de Europa del Este. Por tanto, en caso de analizar una muestra diferente, las conclusiones obtenidas podrían no coincidir con las de este estudio. Así, surge una línea de investigación futura que se centra en continuar trabajando en esta temática. De esta forma, sería interesante replicar el estudio utilizando una muestra más amplia, pero no solo de los países considerados en este trabajo, pues también sería relevante analizar y comparar la situación del protocolo universitario en diversas partes del mundo.

Notas

1. Ley Orgánica 11/1983 de 25 de agosto; Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre y Ley Orgánica 4/2007 de 12 de abril.
2. Real Decreto de 2 de octubre de 1850, y Real Decreto de 6 de marzo de 1850. Reales Decretos promulgados por Isabel II.
3. Ley de Instrucción Pública de 9 de septiembre de 1857.
4. Real Decreto de 10 de enero de 1931. Establece que el protocolo en los actos lo determinará cada universidad.
5. Aunque sigue habiendo doctores que usan los guantes de piel blanca, dada el gran número de académicos que reciben el grado cada año, por comodidad y sobre todo por el menor coste económico, es habitual que en la actualidad muchos de ellos porten guantes de algodón en vez de piel. Con respecto al anillo, símbolo tradicional, en el pasado se usaba para sellar el lacre de los documentos académicos.

Referencias Bibliográficas

- LOPEZ NIETO, Francisco. 2000. **Manual de protocolo**. Editorial Ariel. Barcelona.
- FUENTE LA FUENTE, Carlos. 2001. **Técnicas modernas de protocolo I**. Recurso electrónico, 2 discos compactos, vol. 1. Ediciones Protocolo. Madrid.
- GALINO NIETO, Francisco. 1999. **Del protocolo y ceremonial universitario y complutense**. Editorial Complutense. Madrid.
- GOMEZ GARCÍA, M^a Nieves. 1986. Las primeras Universidades Europeas: anotaciones sobre sus características diferenciadoras. Cuestiones Pedagógicas. Revista de Ciencias de la Educación. N° 3: 11-22.
- HERNÁNDEZ ALBALADEJO, Elías. 2002. De vniuersitatis splendore. **Tonos Digital: Revista Electrónica de Estudios Filológicos**. N° 4. Disponible en <http://www.um.es/tonosdigital/znum4/protocolo/Protocolouniversitario.htm>. Consultado el 01.09.2015.
- HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, Salvador. 2014. “Tradición y modernidad en las ceremonias y actos solemnes universitarios” en **XXV Edición Cursos de Verano UNED. Universidad Santa Teresa de Jesús, Ávila, 09-11 Julio**.
- HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, Salvador. 2011. **El protocolo universitario en el siglo XXI, normas y tradiciones**. Editorial Académica Española. Saarbrücken.

- HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, Salvador. 2010. “Raíces de las normas y tradiciones del protocolo y ceremonial universitario actual: las universidades del Antiguo Régimen y los actos de colación” en CARRETÓN, M. C. y ORDEIX, Enric (coords.). **Las Relaciones Públicas en la Sociedad del Conocimiento**. pp. 182-200. Editorial Asociación de Investigadores en Relaciones Públicas (España).
- HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, Salvador. 2007. Definición y significado de los gabinetes de protocolo de las universidades españolas como herramientas de las Relaciones Públicas institucionales. **Sphera Pública: Revista de Ciencias Sociales y de la Comunicación**. N° 7: 97-110.
- HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, Salvador y HERNÁNDEZ ARCAS, Joaquín. 2009. “La celebración de los Santos Patronos, ¿tradición universitaria en declive?” en Asociación Española para el Estudio y la Investigación en Protocolo Universitario. **VII Encuentro de la Asociación Española para el Estudio y la Investigación en Protocolo Universitario**. pp. 19-48. Editorial Servicio de Publicaciones Universidad de A Coruña (España).
- SALA DE PRENSA DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA. 2015. Dossier de prensa con motivo de la creación de nuevos Cardenales, 14 y 15 de febrero. Disponible en <http://www.conferenciaepiscopal.es/index.php/materiales-de-interes/materiales/4251-el-presidente-de-la-cee-nuevo-cardenal-de-la-iglesia.html>. Consultado el 01-09- 2015.
- SANCHEZ GONZÁLEZ, Dolores del Mar. 2013. Análisis comparativo de la normativa sobre protocolo de las universidades españolas. **Revista Internacional de Relaciones Públicas**. Vol. III. N° 5: 49-68.
- SUÁREZ PINILLA, Manuel; SÁNCHEZ MENASANCH, Belén y CUEVAS CAMPO, Celina. 2005. **¿Protocolo y Relaciones Institucionales? Una profesión del siglo XXI**. IV Encuentro de Responsables de Protocolo y Relaciones Institucionales de las Universidades Españolas. Santander, España. Disponible en <http://www.protocolouniversitario.ua.es/4encuentro/IVencuentro5.pdf>. Consultado el 01-09-2015.